

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 10 y 11 de febrero de 2014

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2014/13

6 junio 2014

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2014 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2014/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2014/EB.1/2 Examen del marco de financiación: Mecanismo de financiación anticipada	3
2014/EB.1/3 Método para calcular la tasa de recuperación de costos de apoyo indirecto del PMA	4
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2014/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013) y respuesta de la dirección	5
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
2014/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010) y respuesta de la dirección	6
2014/EB.1/6 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Haití 200618	7
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL	
2014/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en el Senegal (2005-2010) y respuesta de la dirección	9
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL	
2014/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Uganda (2005-2010) y respuesta de la dirección	8
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL	
2014/EB.1/9 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — República del Congo 200211	12
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL	
2014/EB.1/10 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200636	13
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA	
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	
2014/EB.1/11 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	15

	Página
OTROS ASUNTOS	
2014/EB.1/12	
Simplificación del procedimiento de aprobación de los programas en los países	15
Informe de actualización sobre la aplicación de la Revisión cuadrienal amplia de la política	16
Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	16
Anexo I	
Decisiones y recomendaciones	18
Anexo II	
Programa	22

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2014/EB.1/1)

1. La Directora Ejecutiva inició su discurso afirmando que en 2014 el PMA haría realidad los compromisos asumidos en el marco de la iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, que formaba parte de un proceso que estaba transformando todo el organismo.
2. Los precios de los alimentos eran algo inferiores a los de 2013 pero se mantenían inestables, de modo que el PMA tenía la necesidad de invertir en sistemas de redes de seguridad para prevenir el hambre y la malnutrición, que amenazaban con obstaculizar el desarrollo, la educación y el crecimiento económico. Al mismo tiempo, el Programa respondía a emergencias de nivel 3 en: i) la República Centroafricana, donde las intervenciones para hacer frente a la inseguridad alimentaria y los desplazamientos en gran escala se veían limitadas por la inseguridad y la falta de financiación; ii) Sudán del Sur, donde 7 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria debido a la reducción de la actividad agrícola, la falta de financiación y los robos de alimentos de los almacenes del PMA; iii) la República Árabe Siria, donde el acceso a 4,25 millones de personas necesitadas se veía limitado por la amenaza de ataques incluso durante los períodos de alto el fuego acordados, mientras que más de 2 millones de ciudadanos de Siria se habían refugiado en países vecinos de acogida donde los programas del PMA de transferencia de efectivo y cupones habían aportado 300 millones de dólares EE.UU. a las economías locales, lo cual había contribuido a evitar la inestabilidad derivada de la competencia por los recursos, y iv) Filipinas, que se estaba recuperando de los daños causados por el tifón, pero donde todavía había muchas personas desplazadas y afectadas por la inseguridad alimentaria.
3. Entre las otras situaciones de graves dificultades en las que el PMA debió prestar asistencia figuraban la situación de inestabilidad e inseguridad alimentaria en el Yemen, los 4,3 millones de personas desplazadas en la República Democrática del Congo, donde los recursos estaban disminuyendo, la interrupción de la cadena de suministro en Malí, y la escasez de financiación, alimentos y recursos en Kenya y Zimbabwe. La Directora Ejecutiva agradeció la generosidad de los donantes en 2013 —el PMA había recibido contribuciones por valor de 4.300 millones de dólares— pero advirtió que se necesitarían cuantías de financiación de una escala similar para mantener la eficacia del PMA. Entre los objetivos para 2014 figuraban minimizar los costos, optimizar el uso de los recursos y movilizar donantes privados e individuales. Se estaban elaborando un nuevo enfoque de financiación y un nuevo programa en materia de asociaciones.
4. En el contexto de la estrategia para lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, el PMA estaba adoptando una estrategia en materia de personal, exhaustiva y orientada hacia el futuro, en la que se reconocía la valía del personal nacional en el marco de un nuevo sistema que abarcaba un programa de adquisición de talentos y un componente de planificación del avance profesional en los que se tenían en cuenta las cuestiones de género, el potencial del personal de países en desarrollo y la valía de los oficiales profesionales subalternos. El PMA atendería los desafíos destacados en la evaluación de la política en materia de género y ya dedicaba atención a sus programas de asistencia médica, seguridad en el trabajo y justicia interna.
5. La Directora Ejecutiva puso de relieve la importancia de las relaciones de asociación del PMA con los demás organismos con sede en Roma, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las entidades del sector privado como elemento fundamental para alcanzar los Objetivos Estratégicos. Las recomendaciones de la Revisión cuatrienal amplia de la política

se aplicarían en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y se estaban preparando criterios de orientación para la aplicación de la Agenda Transformativa. El PMA trabajaba para facilitar los debates para después de 2015, una labor que incluía seguir participando en el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria de las Naciones Unidas. Todas estas labores estaban respaldadas por el examen del marco de financiación del PMA, que abarcaba la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), su política en materia de gestión de las realizaciones basada en los resultados y su compromiso con una gestión prudente de los recursos, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

6. Al finalizar su intervención, la Directora Ejecutiva agradeció a los donantes del PMA sus contribuciones y reiteró su determinación de llegar a cumplir todos los compromisos asumidos.
7. La Junta agradeció la intervención de la Directora Ejecutiva y señaló que los buenos resultados que había obtenido en relación con el incremento de las contribuciones en 2013 demostraban la confianza y el respeto que inspiraba el PMA. También se acogió con satisfacción la declaración de intenciones relativa al cumplimiento de los compromisos. La Junta reconoció la magnitud de las operaciones del PMA para responder a las situaciones de emergencia de nivel 3, y sus miembros encomiaron unánimemente la dedicación, la profesionalidad y el coraje del personal del PMA que operaba en situaciones difíciles y peligrosas. La Junta puso de relieve la necesidad de colaborar con los gobiernos para asegurar que los organismos de asistencia humanitaria pudieran prestar asistencia a los beneficiarios en condiciones de seguridad. El PMA también debería procurar que aumentara la concienciación del público sobre la importancia de los principios humanitarios universales.
8. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la intención del PMA de optimizar sus procesos de gobernanza y recomendaron que se adoptara un enfoque holístico para asegurar que los cambios realizados condujeran a mejoras en el desempeño operacional y la eficiencia en la utilización de los recursos. Se acogió con satisfacción la política de formular un sistema de medición de los resultados basado en datos empíricos, puesto que ello contribuiría a maximizar la eficiencia y eficacia de las operaciones y los procesos administrativos. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA siguiera capacitando a su personal y desarrollando las capacidades para apoyar una cultura cada vez más basada en la obtención de resultados.
9. Los miembros de la Junta elogiaron las aportaciones del PMA a los programas colectivos de ayuda humanitaria y al sistema de módulos de acción agrupada, pero advirtieron que las operaciones que recibían mucha publicidad tendían a eclipsar otras situaciones de emergencia que afectaban a millones de personas: un ejemplo de ello era el déficit de financiación de las operaciones en la República Centroafricana. En vista de la inestabilidad de los precios de los alimentos que se preveía para 2014, los miembros de la Junta señalaron que la colaboración con los demás organismos con sede en Roma contribuiría a contener los costos: a este respecto era necesario establecer objetivos y prioridades para los proyectos de seguridad alimentaria y nutrición. El establecimiento de asociaciones con los gobiernos también podría ayudar a estabilizar los gastos en alimentos mediante iniciativas como la de “Compras para el progreso”.
10. Los miembros de la Junta manifestaron su satisfacción por la transparencia con que la Secretaría había respondido a la evaluación de la política en materia de género, así como por las medidas adoptadas para resolver los problemas detectados. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA procurara fomentar el empoderamiento de las mujeres en todas las fases de sus operaciones, de forma acorde con las políticas de las Naciones Unidas, y que

se asegurara de que se pusieran a disposición con regularidad para esa labor fondos suficientes. Se señaló la necesidad de presentar frecuentemente informes sobre los progresos realizados a fin de garantizar que se dedicase una atención constante a la problemática de género. La Junta también acogió con agrado los nuevos enfoques en materia de gestión de recursos humanos, con los cuales se aseguraría que el PMA pudiera seguir prestando asistencia a sus beneficiarios actuales e intervenir con rapidez frente a las situaciones de emergencia que se produjeran.

11. La Junta reconoció la necesidad de revisar el marco de financiación a fin de obtener la máxima flexibilidad en cuanto al uso de la financiación y de mejorar la definición y el control de los costos operacionales. Diversos miembros de la Junta señalaron la necesidad de asegurarse de que las contribuciones de los donantes se hicieran públicas de forma completa para que los gobiernos pudieran cumplir su obligación de rendir cuentas a los contribuyentes. Fue muy bien acogida la determinación de ampliar la base de donantes y procurar establecer relaciones de asociación y de colaboración triangular y colaboración Sur-Sur más eficaces. Los miembros de la Junta pusieron de relieve que era esencial contar con donaciones multianuales, previsibles, flexibles y que no estuvieran destinadas a fines específicos, e instaron a los donantes a que hicieran todo lo posible para pasar a utilizar este tipo de modalidades de financiación a fin de lograr que los progresos obtenidos en materia de desarrollo fueran sostenibles. Estaba claro que los proyectos del PMA basados en las transferencias de efectivo tenían efectos beneficiosos, como en el caso de los refugiados sirios. Si el PMA contara con financiación previsible podría prestar más atención a cuestiones de desarrollo como la programación en materia de salud y nutrición.
12. La Directora Ejecutiva agradeció las observaciones y recomendaciones de los miembros de la Junta, y les aseguró que se tendrían en cuenta en todas las tareas del PMA.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Examen del marco de financiación: Mecanismo de financiación anticipada (2014/EB.1/2) (*para examen*)

13. La Secretaría, observando que el modelo de financiación mediante contribuciones voluntarias que se aplicaba en el PMA con frecuencia suponía que las decisiones tuvieran que basarse en las necesidades a corto plazo, por lo cual no era posible utilizar los recursos de forma óptima, expuso brevemente una propuesta para examinar las posibilidades siguientes, que asegurarían una financiación de las operaciones más estable. Entre esas posibilidades figuraban: i) el aumento del monto de la Reserva Operacional; ii) el aumento de los coeficientes de apalancamiento en función de los distintos niveles de riesgo, y iii) la prefinanciación de los proyectos en función de la dotación de recursos general a nivel de los países.
14. La Junta, acogió con satisfacción la propuesta en principio y observó que conllevaría reducciones de los plazos de entrega y mejoras en materia de eficiencia que serían ventajosas, pero pidió más información respecto del nivel de fondos ideal para el Mecanismo de financiación anticipada, los criterios de mitigación del riesgo aplicados en la elección de los países donde se utilizaría el sistema de prefinanciación agrupada, y los coeficientes de apalancamiento propuestos con arreglo al asesoramiento recibido de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Los miembros de la Junta recomendaron que se realizara un análisis holístico de las posibles formas de asignar los fondos disponibles con arreglo al examen efectuado por el PMA de su propio marco de financiación, y señalaron que recientemente se había aumentado el monto

del Mecanismo para fomentar las compras a término. Pidieron aclaraciones sobre el nivel propuesto para la prefinanciación agrupada en las oficinas en los países.

15. La Junta puso de relieve la importancia de recibir información adicional a fin de evaluar mejor los beneficios, costos y riesgos relacionados con cada una de las opciones presentadas. Los miembros de la Junta expresaron su satisfacción por la próxima presentación de la evaluación preparada por The Boston Consulting Group e indicaron que esperaban con interés la organización de consultas oficiosas adicionales. Sugirieron que las cuestiones técnicas fueran tratadas por un grupo de trabajo o a nivel bilateral. Era esencial que la transparencia fuera completa para garantizar que la Junta y los donantes estuvieran informados.
16. La Secretaría acogió con satisfacción la participación de la Junta y puso de relieve que los debates formaban parte de un proceso consultivo permanente. La Secretaría estuvo de acuerdo en que se llevara a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos y aseguró a la Junta que durante los próximos meses se prepararía información de apoyo adicional que se presentaría en las consultas oficiosas y antes del período de sesiones anual de la Junta. La cuestión prioritaria seguía siendo alcanzar el objetivo general de obtener un nivel de financiación suficiente, oportuno y previsible, y mejorar al mismo tiempo la eficiencia de la labor del PMA. En el período de sesiones anual de 2014 de la Junta se presentaría otro informe sobre esta cuestión.

Método para calcular la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA (2014/EB.1/3) (para examen)

17. En este documento la Secretaría procuraba obtener orientación de la Junta sobre si el PMA debería: i) tener un presupuesto básico; ii) contemplar múltiples fuentes de financiación para sufragar algunos costos de apoyo y relacionados con la administración; iii) seguir aplicando una tasa única de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), y iv) adoptar una tasa variable de recuperación de los CAI para favorecer la movilización de recursos. Estaba previsto que se celebraran consultas oficiosas en abril y mayo de 2014 y que la Junta adoptara decisiones al respecto durante su período de sesiones anual.
18. La Junta consideró que necesitaba más datos y análisis sobre el contexto antes de poder ofrecer la orientación solicitada. Pidió en particular información relacionada con el nivel mínimo de recursos que el PMA necesitaba para su funcionamiento, las consecuencias de este cambio estratégico y el análisis de sus estructuras de costos directos e indirectos, incluidas las fuentes de financiación. Un examen más detenido de los modelos de recuperación de costos de otros organismos permitiría obtener información de antecedentes útil por lo que se refiere a la cuestión indicada en el inciso iv) del párrafo anterior. Los miembros de la Junta, aun reconociendo que el PMA tenía que contar con recursos suficientes para garantizar respuestas eficaces, advirtieron que aumentar los costos de apoyo podría desalentar la aportación de contribuciones; para justificar cualquier cambio en la tasa de recuperación de los CAI, la Secretaría tendría que demostrar que el cambio en cuestión permitiría mejorar la prestación de asistencia.
19. Los miembros de la Junta consideraron que el modelo actual del PMA no estaba superado. No apoyaron la idea de un presupuesto básico, ya que el modelo de financiación mediante contribuciones voluntarias presentaba el beneficio de la flexibilidad. En general, se pronunciaron a favor de seguir aplicando una tasa única para la recuperación de los CAI, en la medida en que la adopción de tasas múltiples podría desviar las contribuciones hacia actividades a las que se aplicarían tasas inferiores y complicar la presentación de informes a los donantes y los procesos administrativos.

20. La Secretaría señaló que aplicando el método aprobado en 2006, que era el vigente, la tasa de recuperación de los CAI ya debería haberse aumentado hasta el 8,08 %. El objetivo de la iniciativa en curso era adaptar ese marco a la evolución de las necesidades del PMA, evitando en la mayor medida posible la necesidad de realizar análisis costosos, complejos y que requerirían mucho tiempo. Tomó nota del consenso que estaba surgiendo entre los miembros de la Junta contra la idea de un presupuesto básico y la aplicación de tasas múltiples de recuperación de los CAI. Facilitaría más información sobre las consecuencias que se derivarían de estas dos cuestiones, al tiempo que orientaría las futuras consultas hacia el examen de la movilización de recursos y la utilización de múltiples fuentes de financiación.
21. La Junta pidió que el proyecto de decisión se modificara a fin de indicar que la Junta esperaba con interés que se realizara un análisis más detenido de la cuestión.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013) y respuesta de la dirección (2014/EB.1/4) (para examen)

22. Presentó el informe la Directora de la Oficina de Evaluación (OEV). En su respuesta, la dirección reconoció las deficiencias detectadas e indicó que estaba determinada a aprovechar las enseñanzas extraídas para fundamentar el diseño de la nueva política en materia de género.
23. La Junta señaló los progresos realizados en algunas esferas; instó a la Secretaría a resolver los problemas de largo plazo que dificultaban la aplicación de la política y acogió con satisfacción la determinación de hacer de las cuestiones de género “un asunto de todos”. La incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades requeriría una financiación y recursos suficientes, entre otras cosas para el desarrollo de las capacidades de las oficinas en los países y la integración de las cuestiones de género en los marcos presupuestarios y de seguimiento y evaluación (SyE). La aplicación de las recomendaciones también iba a acarrear costos. En el diseño de la nueva política debería considerarse la posibilidad de aplicar a nivel de los países un enfoque de la problemática de género diseñado a partir de la base y habría que recopilar las mejores prácticas que hubieran surgido de la labor sobre el terreno, incluidas las derivadas de la aplicación de la iniciativa “Compras para el progreso” y de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos. El desarrollo de capacidades a nivel de los hogares y las comunidades facilitaría la obtención de resultados sostenibles en cuanto al aumento de la equidad de género. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación sobre los limitados progresos realizados en el logro de la paridad de género en la dotación de personal del PMA, una cuestión en la cual era esencial que la dirección estuviera determinada a cambiar la cultura institucional.
24. La Directora de la OEV señaló que el informe de evaluación completo contenía información más detallada sobre las constataciones de la evaluación, sobre cómo se había llegado a ellas y sobre cómo se habían interpretado. Aclaró la función de la Red para la promoción de la perspectiva de género en lo relativo a la gestión de la información y la evaluación de las necesidades en materia de capacidades y comunicó que, tal como se había sugerido, examinaría la síntesis conjunta de las evaluaciones de la política de género con los demás organismos con sede en Roma.

25. La dirección confirmó que ya se estaban adoptando medidas para aplicar las recomendaciones de la evaluación y que la Junta recibiría informes de actualización durante 2014. El PMA había realizado progresos respecto de los indicadores de género del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) y su objetivo era superar para 2016 los objetivos fijados en relación con todos los indicadores. En todos los despachos regionales se había impartido capacitación sobre el marcador de género del Comité Permanente entre Organismos, y como resultado de ello se habían realizado progresos en cuanto a la integración de la perspectiva de género en los proyectos y programas.
26. La Junta modificó el proyecto de decisión para indicar que se había pedido a la Secretaría que le proporcionara un informe sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación, en su segundo período de sesiones ordinario de 2014.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

27. El Director Regional puso de relieve que las prioridades en la región eran apoyar los programas de protección social que se ocupaban de la malnutrición y mejorar las condiciones de vida. Para ello se estaban estableciendo relaciones de asociación con los gobiernos, entidades del sector privado y ONG. Entre 2009 y 2014, los gobiernos de la región habían aportado 164 millones de dólares a través de fondos fiduciarios y se esperaba que en 2014 aportaran 40 millones de dólares. Entre 2011 y 2014, gracias a diversas asociaciones con entidades del sector privado en la región, se habían recibido 18 millones de dólares.
28. Las actividades de colaboración Sur-Sur seguían presentado resultados excelentes como en el caso de Cuba, que había recibido 25.000 toneladas de alimentos del Brasil, y de la República Dominicana, donde se estaba prestando apoyo a los programas de nutrición. En el marco de la iniciativa “Compras en aras del progreso”, se habían producido 31 millones de toneladas de maíz y de frijoles para la venta.
29. A la luz de un estudio del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional en que se exponían los importantes beneficios que generaban las inversiones efectuadas en el fomento de la resiliencia, el PMA y ONG asociadas apoyaban programas de capacitación agrícola y reparación de caminos en Haití y elaboraban programas en materia de resiliencia. La labor con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la FAO se centraba en la introducción de la papa en los programas de alimentación escolar y la prestación de apoyo a 45.000 familias afectadas por la plaga de la roya del cafeto en América Central. Se estaba llevando a cabo un análisis de las futuras necesidades de alimentos.

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010) y respuesta de la dirección (2014/EB.1/5) (para examen)

30. La Directora de la OEV se encargó de presentar este resumen de una de las evaluaciones del impacto de las actividades de ACA. La dirección señaló que entre las cuestiones comunes que se habían planteado en esa serie de evaluaciones figuraba la necesidad de prestar más atención a la reducción del riesgo de desastres, las cuestiones de género y los sistemas de SyE.
31. La Junta expresó su preocupación por la falta de datos de referencia, financieros y de otro tipo y acogió con satisfacción los planes de mejora al respecto. Los miembros señalaron la

necesidad de mejorar la capacidad y la asistencia técnica para apoyar el desarrollo y el mantenimiento de los activos creados y facilitar su apropiación por parte de las comunidades. Se necesitaban asociaciones más firmes y a más largo plazo que permitieran abarcar un conjunto más amplio de competencias especializadas y las oficinas en los países necesitaban tener más capacidad para diseñar, ejecutar y hacer el seguimiento de programas adaptados al contexto.

32. La Junta observó que en Guatemala las actividades de alimentos para la creación de activos habían tenido un impacto a corto y medio plazo, pero un efecto limitado en la resiliencia a más largo plazo. La participación de las comunidades en el diseño y la ejecución de los programas revestía especial importancia en este país de ingresos medianos que se veía afectado frecuentemente por desastres naturales y por los efectos del cambio climático. Se necesitaban nuevas fuentes de financiación para mitigar los déficits presupuestarios.
33. Los miembros de la Junta manifestaron sus reservas respecto de la recomendación de concentrarse en Guatemala en un número menor de intervenciones de alimentos para la creación de activos de mayor envergadura, y de la respuesta de la dirección al respecto. La concentración de las actividades podría ser incompatible con la importancia que el PMA otorgaba a su labor de prestar asistencia alimentaria allí donde más se necesitaba, si bien tanto las actividades de alimentos para la creación de activos de socorro como las de desarrollo, a pesar de ser distintas desde el punto de vista técnico, debían estar encaminadas a lograr el mismo objetivo general, que consistía en asegurar una seguridad alimentaria sostenible.
34. La Directora de la OEV aclaró que en la recomendación de concentrar las actividades se instaba a realizar un número reducido de tipos de intervenciones de mayor magnitud y duración y más centradas en la reducción de los riesgos, con miras a hacer un uso óptimo de unos recursos limitados a fin de lograr un impacto más sostenible. En la evaluación, debido a la falta de datos de referencia, el impacto se evaluó mediante la comparación entre los datos relativos a los hogares y las comunidades que participaban y los que no participaban en las actividades.
35. La Directora de la OEV anunció que en 2004 se llevaría a cabo un seminario técnico sobre la metodología relativa a la serie de evaluaciones. La dirección añadió que el nuevo instrumento de SyE de las oficinas en los países permitiría aumentar la coherencia en la reunión de datos y que se elaborarían otras herramientas de recopilación de datos. Las respuestas a las cuestiones comunes planteadas en la serie de evaluaciones se basarían en el informe de síntesis que se presentaría durante 2014.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Haití 200618 (2014/EB.1/6) (para aprobación)

36. El Director del PMA en Haití señaló que el Programa prestaría apoyo al país para hacer frente a los desastres naturales periódicos mediante actividades de preparación para la pronta intervención en casos de desastre, protegería los medios de subsistencia mediante actividades de efectivo para la creación de activos (ECA) o de alimentos para la creación de activos (ACA) y contribuiría a luchar contra la malnutrición. Un mecanismo mejorado de selección de beneficiarios formulado en colaboración con ONG, organismos de las Naciones Unidas y otros asociados permitiría ayudar al Gobierno en el establecimiento y la gestión de redes de protección social. En colaboración con la FAO, las actividades de ECA se concentrarían en la ordenación de las cuencas hidrográficas.
37. La Junta encomió los enfoques adoptados en materia de asociaciones y la importancia que se asignaba a la prestación de apoyo al Gobierno. También acogió con satisfacción la atención que se dedicaba a las poblaciones más pobres y vulnerables y a la reducción y

prevención de la malnutrición. Expresó su reconocimiento respecto de la flexibilidad con la que se recurría a las actividades de ECA o ACA, así como por el hecho de que las actividades de ECA permitieran a los beneficiarios adquirir alimentos en los mercados locales. Los miembros de la Junta pidieron que se utilizara un enfoque de SyE más firme y solicitaron aclaraciones sobre las actividades en materia de nutrición y fomento de la resiliencia.

38. El Director en el país agradeció las observaciones a la Junta y señaló que ya había empezado a trabajar un Oficial de SyE encargado de esa cuestión. Se iba a crear una base de datos sobre hogares para fines de selección de beneficiarios, que luego se traspasaría al Ministerio de Asuntos Sociales en el contexto de las actividades de desarrollo de capacidades a través del consorcio de la Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Action contre la Faim y el PMA. La colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial contribuiría a uniformar los criterios de selección de beneficiarios. En el marco del componente de nutrición se distribuirían cupones para productos alimenticios frescos locales a las familias de mujeres embarazadas o lactantes. Se llevarían a cabo actividades de fomento de la resiliencia en las cuencas hidrográficas para prevenir los daños causados por las inundaciones y asegurar una protección a largo plazo.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

39. La Directora Regional señaló que el PMA estaba colaborando con la FAO, el UNICEF y otros asociados en la aplicación de conjuntos de medidas de apoyo a la nutrición, la educación, la atención de salud y la seguridad alimentaria en toda la región de África occidental y que durante la semana anterior en la FAO se había hecho un llamamiento para la región del Sahel. El PMA estaba intensificando las compras locales para los programas de alimentación escolar, también a través de la iniciativa “Compras para el progreso”; las actividades de transferencia de efectivo y cupones, y las actividades de seguimiento. Se había definido un conjunto de características comunes para las nuevas operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) realizadas en toda la región. Entre las actividades destinadas a promover cambios en los comportamientos figuraba la educación nutricional de los niños mayores encargados de sus hermanos más jóvenes. Tras analizar las lagunas existentes, se estaba implantando de manera sistemática un nuevo sistema de acopio de datos y de seguimiento que estaría en funcionamiento al final de 2015. Para 2014 se preveía una temporada de escasez particularmente ardua, especialmente en los países que sufrían crisis periódicas o que se estaban recuperando de un conflicto.
40. En Malí, la inestabilidad impedía el regreso de los refugiados y las personas desplazadas y se habían tenido que reducir las raciones a causa del déficit de recursos. En la República Centroafricana, la violencia tenía unos efectos devastadores en toda la población y había dejado las zonas rurales con pocos recursos. Las lluvias traerían consigo el riesgo de brotes de enfermedades en las zonas donde se habían reunido las personas desplazadas en busca de protección, como los alrededores del aeropuerto de Bangui. En previsión de la estación de lluvias, el PMA y la FAO estaban colaborando en el suministro de semillas y el PMA estaba estableciendo depósitos preventivos de alimentos antes de que los caminos se volvieran intransitables. El PMA necesitaba financiación para esas actividades, así como para la operación de emergencia (OEM) prevista y la ampliación de las distribuciones de alimentos. Estaba trabajando para lograr un acceso seguro y sin obstáculos a todas las poblaciones del país. En el marco de la evaluación de las actividades de ACA en el Senegal se habían formulado unas constataciones alentadoras y la oficina en el país y el despacho regional estaban aplicando las recomendaciones de la evaluación relativas al establecimiento de

programas multianuales para la creación de activos con métodos mejorados de selección de beneficiarios y planificación comunitaria.

41. Entre los planes para el futuro figuraba la elaboración de una estrategia relativa a las cadenas de suministro para la región que preveía también la creación de una reserva regional de alimentos y el fortalecimiento de la colaboración con las comunidades.

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en el Senegal (2005-2010) y respuesta de la dirección (2014/EB.1/7) (para examen)

42. La Directora de la OEV presentó las principales constataciones y conclusiones de la evaluación. En ella se observaron efectos beneficiosos a corto y medio plazo en las esferas de la seguridad alimentaria, los cambios del ambiente biofísico, la producción agrícola y las opciones de subsistencia. Aunque se observaron diferencias importantes con respecto a la diversidad de la dieta, que era mayor entre los hogares participantes, las actividades de ACA habían producido resultados menos satisfactorios en cuanto al fomento de la resiliencia y la cohesión social. La Directora de la OEV señaló que las enseñanzas extraídas de esta evaluación se estaban aprovechando en la intervención en curso en el Senegal.
43. La dirección tomó nota de los resultados sostenibles observados y reconoció que algunas de las recomendaciones, como la de mejorar los sistemas de SyE, también se habían formulado en otras evaluaciones de la serie.
44. La Junta acogió con satisfacción las constataciones prudentemente optimistas de la evaluación y la rapidez con que la Secretaría había aplicado las recomendaciones. Los miembros de la Junta pusieron de relieve la necesidad de adoptar estrategias de gestión a largo plazo para asegurarse de que las comunidades se encargaran del mantenimiento de los activos una vez finalizados los proyectos, y preconizaron que se intensificara la concienciación y la participación de las autoridades locales en lo concerniente al impacto y el valor de los activos creados mediante las actividades de ACA y de fomento de las capacidades.
45. En respuesta a las cuestiones planteadas por la Junta, la Directora de la OEV confirmó que en el Senegal las actividades de ACA se habían emprendido antes de que se hubieran diseñado el manual de orientación correspondiente y la política sobre reducción del riesgo de desastres, y que las constataciones de la evaluación podían orientar al PMA acerca de la pertinencia de las políticas y directrices vigentes. De las constataciones presentadas en la versión completa del informe se deducía la necesidad de intervenciones flexibles que pudieran adaptarse a la evolución de las necesidades, en particular en los períodos de transición. Estuvo de acuerdo con las solicitudes de los miembros de que las actividades de ACA se ejecutaran de forma transparente y se hicieran cumplir las condiciones exigidas al respecto, lo cual se ajustaba al espíritu de la recomendación 4.
46. La dirección aclaró que aunque la tarea de aplicar la mayor parte de las recomendaciones derivadas de la evaluación se había asignado a la oficina en el país, las cuestiones planteadas —en materia de asociaciones, capacitación y desarrollo de capacidades, y seguimiento— también se estaban atendiendo a nivel institucional.
47. La Directora Regional añadió que el plan regional en materia de resiliencia, que estaba en proceso de elaboración, contribuiría a crear condiciones propicias para que las comunidades se apropiaran de las actividades. Actualmente el PMA dependía de la FAO y del FIDA para garantizar que los activos creados se siguieran utilizando y manteniendo, una vez finalizados los programas de ACA del PMA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL

48. La Directora Regional puso de relieve que la inseguridad alimentaria que aquejaba a 6,7 millones de personas en la región había alcanzado un nivel crítico y que el mayor número de personas afectadas se encontraban en Sudán del Sur y Etiopía. Desde mediados de diciembre el conflicto en Sudán del Sur había dificultado el acceso a los alimentos. Se habían destruido mercados, se habían interrumpido temporalmente las cadenas de suministro de alimentos y había aumentado el número de personas desplazadas internamente (PDI) y refugiados. Con arreglo al protocolo relativo a las intervenciones de emergencia de gran magnitud coordinadas a nivel central, el PMA había puesto en marcha una OEM y estaba procurando prestar asistencia a las personas desplazadas y afectadas por el conflicto. En el marco de la OPSR se seguía prestando asistencia a los refugiados y seguían llevándose a cabo actividades de creación de activos y de alimentos para la educación en zonas donde la situación era estable. En Etiopía la seguridad alimentaria estaba mejorando lentamente, pero quedaban 2,7 millones de personas que todavía necesitaban asistencia de emergencia en algunas zonas donde las cosechas habían sido escasas. En Kenya la seguridad alimentaria se estaba deteriorando en las zonas septentrional y oriental del país, donde 850.000 personas estaban en situación de riesgo debido a la sequía. En Somalia, el 75 % de las 860.000 personas necesitadas eran PDI y otros 2 millones de personas estaban expuestas al riesgo de malnutrición.
49. En Sudán del Sur la intervención de emergencia inicial se había financiado mediante préstamos internos y anticipos. Actualmente se necesitaban contribuciones inmediatas para atender las necesidades y establecer depósitos preventivos de alimentos en las regiones que iban a quedar aisladas durante la estación de lluvias que estaba a punto de comenzar (el 65 % de la superficie del país). El PMA todavía necesitaba 410 millones de dólares para llevar asistencia alimentaria a 2,5 millones de personas y apoyar las operaciones de los módulos de acción agrupada y del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas. La huida de la población de Sudán del Sur hacia los países vecinos estaba ocasionando dificultades en las cadenas de suministro de alimentos del PMA y habría que dar prioridad a esta asistencia/organizar esta asistencia con arreglo a una serie de prioridades. A las necesidades causadas por la crisis en Sudán del Sur había que añadir otros 1.300 millones de dólares para financiar las operaciones en la región durante 2014.
50. La Junta reconoció la magnitud y la gravedad de la situación y apoyó a la Directora Regional en su llamamiento para movilizar el mayor nivel posible de contribuciones.

Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Uganda (2005-2010) y respuesta de la dirección (2014/EB.1/8) (para examen)

51. La Directora de la OEV expuso brevemente el contexto, el alcance y las conclusiones de la evaluación. Los activos creados generaron beneficios importantes en materia de seguridad alimentaria a corto plazo, y aunque estaban diseñados adecuadamente para atender las necesidades inmediatas, también se observaron beneficios a medio plazo como un mayor acceso a los servicios y recursos y la mitigación de la degradación ambiental. Esto contribuyó a que se restablecieran los servicios de educación y a que volvieran a utilizarse de forma productiva tierras que se hallaban abandonadas. Los beneficios en materia de medios de subsistencia y resiliencia fueron más modestos. En las comunidades agropastorales, es a nivel de los hogares donde el impacto positivo sobre las mujeres fue más

marcado, ya que las actividades no pusieron en cuestión la repartición establecida de las funciones entre hombres y mujeres. Entre los factores que contribuyeron a la obtención de buenos resultados figuraban la planificación participativa, las asociaciones y una capacidad de ejecución eficaz.

52. La dirección puso de relieve que ya se estaban aplicando diversas recomendaciones. Se actualizarían las directrices y la capacitación relativas a las actividades de ACA y se estudiarían formas de retener al personal encargado de las operaciones. La oficina en el país estaba preparando un plan de desarrollo de capacidades y un programa de fomento de los medios de subsistencia de carácter estacional.
53. La Junta encomió el apoyo del PMA los gobiernos, lo cual contribuiría a la sostenibilidad de los beneficios en materia de desarrollo. La reunión de información debería mejorarse para establecer criterios de referencia para fines de evaluación del impacto. Los miembros de la Junta recomendaron la creación de un sistema financiero en el que los gastos estuvieran desglosados por actividad para que fuera posible realizar evaluaciones más precisas. Los miembros de la Junta instaron al PMA que se asegurara de que se obtuvieran más beneficios a largo plazo y de que los activos creados fueran de buena calidad. La apropiación de los activos por parte de las comunidades favorecería su mantenimiento, pero seguía habiendo interrogantes en cuanto a la propiedad de los activos abandonados por los refugiados que regresaban a sus lugares de origen. La Junta instó a la Secretaría a que abordara la cuestión del control de los recursos ejercido por los hombres y las mujeres.
54. Los miembros de la Junta instaron al PMA a aprovechar las enseñanzas extraídas y a ampliar la escala de las intervenciones que habían dado buenos resultados en colaboración con sus asociados, y recomendó la introducción de contratos que permitieran mantener en sus puestos al personal encargado de las operaciones para asegurar la continuidad. Se encomiaron los enfoques participativos utilizados en la operación, pero se consideró que una mayor cooperación interinstitucional sería ventajosa.
55. En su respuesta la dirección se comprometió a obtener datos de referencia. Se había contratado a un oficial de SyE y la labor con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el DFID permitiría mejorar la base de datos empíricos para las evaluaciones. Se abordaría la cuestión de la propiedad común de los activos y se elaboraría una forma de desglosar los datos financieros por actividad. El PMA tenía el objetivo de garantizar la calidad de los activos creados e investigaría la cuestión del control de los recursos basado en el género. Las enseñanzas extraídas se incorporarían en las directrices regionales relativas a las actividades de ACA.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

56. El Director Regional informó de que la producción de alimentos en África meridional había disminuido debido a una serie de desastres naturales que habían dejado 19 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria. En Malawi, necesitaban asistencia 1,8 millones de personas, al tiempo que la sequía assolaba todo el país. La situación en Zimbabwe era igualmente grave y 1,8 de personas necesitaban asistencia alimentaria.
57. En Madagascar había 4 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria y los ciclones y las fuertes lluvias previstas en el curso del año probablemente harían aumentar el número de personas vulnerables. El PMA, la FAO y otros asociados prestaban asistencia a 400.000 personas.
58. La situación en Mozambique era generalmente estable pero vientos fuertes y otros fenómenos climáticos habían arruinado las tierras agrícolas y dificultado el acceso. Unas 300.000 personas estaban expuestas a las inundaciones y la seguridad alimentaria se

había deteriorado en algunas zonas. La oficina en el país se estaba centrando en establecer reservas para imprevistos y tenía previsto introducir transferencias condicionadas de alimentos.

59. En la República Democrática del Congo la violencia había desplazado a 4,3 millones de personas. Las distribuciones de alimentos del PMA —la única fuente de alimentos para esas personas— peligraban debido a la falta de contribuciones. El PMA necesitaba 48 millones de dólares para los próximos seis meses.
60. La asociación establecida con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo con la finalidad de realizar en diciembre una evaluación de la vulnerabilidad a nivel regional había llevado a la adopción de nuevas prácticas y a un mayor desarrollo de la capacidad en materia de evaluaciones a nivel de los hogares.
61. Entre las innovaciones introducidas por el PMA figuraban sistemas de reunión de datos más eficaces para las actividades de SyE y el uso de tarjetas de crédito para las distribuciones de efectivo y cupones. El objetivo era que cada país de la región tuviera su propio sistema de distribución de efectivo y de cupones y que éste fuera adoptado por los gobiernos con la asistencia del PMA.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — República del Congo 200211 (2014/EB.1/9) (para aprobación)

62. El Director en el País presentó el aumento propuesto. Habida cuenta de los logros del proyecto, el Gobierno había pedido que se prorrogaran y ampliaran las actividades y había indicado que se haría cargo del 60 % de los costos del proyecto. Esta prórroga constituía la primera etapa de la ejecución de la nueva estrategia del PMA para el país.
63. La Junta estuvo de acuerdo con la justificación del aumento y acogió con satisfacción el compromiso del Gobierno con el proyecto. Los miembros de la Junta indicaron la necesidad de hacer el seguimiento de los efectos que los cupones para alimentos pudieran tener en los mercados locales y de asegurar que el personal del PMA y de los asociados tuviera las capacidades necesarias.
64. En respuesta a las preguntas de la Junta, el Director en el País describió brevemente el plan de ampliación, que tenía dos fases, e indicó que el desafío principal estribaría en la determinación de quiénes serían los beneficiarios en las nuevas zonas de actividad, pero que por lo que se refería a la distribución de cupones, el transporte no era un problema. El seguimiento de precios en los mercados se hacía de forma regular. El PMA estaba desarrollando las capacidades de su principal asociado, el Ministerio de Asuntos Sociales, particularmente en lo referente a los sistemas de seguimiento y de comunicaciones, la identificación de los beneficiarios y el uso de la información de seguimiento en el proceso de adopción de decisiones a escala nacional. Se había establecido un comité para coordinar las actividades de protección social de las distintas entidades que actuaban en el país. Determinar si los beneficiarios cumplían las condiciones establecidas para recibir asistencia era más fácil cuando estos recibían tratamientos específicos; los cupones ayudaron a que las familias pudieran permitirse efectuar consultas en los centros médicos y de salud.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

65. En primer lugar el Director Regional señaló a la atención de la Junta la situación en el Yemen, donde, a cauda de los niveles elevados de inseguridad alimentaria y malnutrición, la ayuda humanitaria era necesaria para apoyar la paz y la estabilidad en el país. Puso de relieve que la región de Oriente Medio y África del Norte seguía enfrentándose a enormes desafíos como la intensificación de los conflictos y la generalización de la inseguridad, lo cual provocaba situaciones dramáticas de crisis humanitaria y de refugiados. Las perspectivas para los países de Asia central eran más estables.
66. En el Iraq había 35.000 hogares desplazados y en situación de inseguridad alimentaria. El PMA estaba trabajando con asociados para asegurar un acceso seguro a las zonas necesitadas. Se requería financiación urgente para atender las necesidades de la nueva situación de emergencia. En la República Árabe Siria había 9 millones de personas vulnerables a la inseguridad alimentaria y los repetidos desplazamientos de personas estaban llevando a la adopción de estrategias de supervivencia negativas. En 2014, el PMA iba a ampliar la escala de sus operaciones para llevar la asistencia a 4,25 millones de personas dentro del país y a 3 millones de personas en toda la subregión.
67. Durante 2013 el PMA había presado asistencia a 3,7 millones de beneficiarios en el Sudán a pesar de la inseguridad, la insuficiencia de la financiación, las limitaciones de acceso y los problemas de logística. El PMA estaba procurando pasar a modalidades de recuperación. En el Estado de Palestina se estaban entregando raciones completas pero algunas actividades se habían suspendido por falta de financiación. El PMA había ampliado con rapidez la escala del programa de distribución condicionada de cupones en el que se proporcionaban cupones electrónicos para alimentos a cambio de actividades de mejora del sector agrícola.
68. En colaboración con los gobiernos, el despacho regional estaba intensificando el apoyo a las redes de seguridad nacionales y a los sistemas de subsidios en Egipto, el Iraq y Jordania, y había ampliado sus programas de alimentación escolar en 12 países de la región. En 2013, había apoyado las economías locales inyectando 475 millones de dólares en la región.
69. El Director Regional expresó su agradecimiento a todos los donantes y señaló que todavía se necesitaban 400 millones de dólares, correspondientes al 56 % de las necesidades regionales, para subsanar los déficits de financiación.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200636 (2014/EB.1/10) (para aprobación)

70. El Director en el País señaló a la atención las condiciones subyacentes a la situación de inseguridad alimentaria generalizada en el país e hizo notar el entorno de conflicto e inseguridad. No obstante, el PMA confiaba en que podía prestar asistencia a todas las personas a las que debía atender. El objetivo principal de la operación era salvar vidas, pero la asistencia también se centraría en la recuperación y el fomento de la resiliencia, conforme con las políticas nacionales y en asociación con las Naciones Unidas y las ONG.
71. La Junta expresó su firme apoyo a la OPSR y encomió especialmente el paso de las actividades de socorro a las de fomento de la resiliencia, así como los procesos de consulta y el espíritu de apertura de la dirección del PMA. Los miembros instaron al PMA a abordar los problemas derivados de la reducción del nivel de ingresos causada por el regreso de los trabajadores migrantes. Algunos de ellos pidieron aclaraciones sobre las limitaciones de acceso y el enfoque de gestión de riesgos, y recomendaron que se asignara un orden de prioridad a las distintas actividades a fin de utilizar los fondos disponibles de forma óptima.

Se instó al PMA a lograr el mayor grado de sinergia con las intervenciones emprendidas por sus asociados y a proporcionar evaluaciones actualizadas de las necesidades a fin de optimizar la selección de beneficiarios.

72. El Director en el País observó que entre los asociados del PMA figuraban los organismos con sede en Roma, el UNICEF y el Banco Mundial, y que la OPSR abarcaba actividades para crear empleo y mejorar la producción agrícola. Se habían establecido un registro de riesgos y un plan de mitigación aplicable a esos riesgos. Se efectuaría un seguimiento constante de la proporción entre las intervenciones basadas en los alimentos y las basadas en el efectivo. Estaba previsto efectuar una encuesta exhaustiva de la seguridad alimentaria para actualizar las estadísticas en esta esfera. En la reunión informativa sobre las operaciones se facilitaría más información al respecto. Se estaban actualizando las listas de beneficiarios y se preveía ampliar las asociaciones con ONG.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

73. El Director Regional presentó un breve panorama general de las actividades del PMA en Asia empezando por la intervención de emergencia en Filipinas. El despliegue tras el tifón se llevó a cabo con rapidez, pero el nivel de destrucción planteó desafíos, especialmente durante los primeros días. El PMA atendió necesidades urgentes y al cabo de dos meses reclasificó la situación de emergencia, del nivel 3 al nivel 2, lo que indica la rapidez del paso a las actividades de recuperación temprana. Eso no habría sido posible sin el generoso y rápido apoyo de los donantes.
74. En un corto vídeo se veían las condiciones en que había trabajado el PMA. Esa situación de emergencia de gran envergadura afectaba tres zonas urbanas y otras zonas más aisladas, lo que requería unas tareas de logística complejas y una labor de coordinación con el Gobierno y otros asociados. Al final del mes de noviembre, el PMA atendía a casi 3 millones de personas y seguía ocupándose de la situación de emergencia al tiempo que iniciaba las actividades de recuperación. Tenía previsto que una vez transcurridos seis meses desde el inicio de la situación de emergencia, las actividades de asistencia directa a las personas afectadas por el tifón se habrían ido abandonando de forma paulatina, al tiempo que se iría dedicando más atención al desarrollo de la capacidad de intervención del Gobierno.
75. El PMA colaboraba con asociados en toda la región a fin de mejorar la preparación para situaciones de emergencia causadas por desastres naturales, que eran frecuentes. Se estaba elaborando una estrategia de preparación a nivel regional con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y el PMA impartía capacitación al personal directivo subalterno de las agencias nacionales encargadas de la gestión de los casos de desastre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.
76. Las oficinas del PMA en el Afganistán y el Pakistán se estaban preparando para posibles amenazas a la seguridad tras la celebración de las elecciones de abril en el Afganistán y la retirada de los soldados occidentales del país a finales de 2014. Esos planes abarcaban el establecimiento de depósitos preventivos de alimentos y el suministro transfronterizo de los insumos destinados a los programas.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (2014/EB.1/11) *(para examen)*

77. La Secretaría expresó su apreciación respecto de las evaluaciones independientes realizadas por la Dependencia Común de Inspección (DCI), e indicó que desde la presentación del último informe a la Junta se habían publicado 11 informes y notas en los que se pedía que el PMA tomara medidas al respecto. Expresó su agradecimiento al grupo de trabajo de la Mesa por su colaboración en lo relativo a las recomendaciones de adopción de medidas por parte de los órganos legislativos. Se había aplicado plenamente el 71 % de las recomendaciones pendientes respecto de las cuales el PMA tenía que adoptar medidas, frente al 53 % en 2013.
78. Los miembros de la Junta agradecieron a la Secretaría los progresos realizados en cuanto al seguimiento que se le había dado a las recomendaciones, que en opinión de los miembros eran una fuente valiosa de conclusiones independientes y de enseñanzas. Los miembros de la Junta pidieron y recibieron aclaraciones sobre las prácticas utilizadas por la Secretaría en materia de contratación de consultores y sobre los informes previstos acerca de la composición de la fuerza de trabajo. La Junta alentó al PMA a instituir actividades de capacitación sobre la gestión de modalidades de trabajo flexibles y a promover iniciativas ambientales como la reducción de las emisiones de carbono y las mejoras de carácter ecológico en los edificios.
79. La Secretaría reafirmó su compromiso por seguir integrando las consideraciones ambientales en sus operaciones. Informó de que si bien en el caso de las intervenciones de emergencia algunos consultores se habían contratado sin un proceso de licitación debido a limitaciones de tiempo, cuando había tiempo suficiente se llevaba a cabo un proceso exhaustivo de examen. En la estrategia en materia de personal, que estaba previsto presentar en el período de sesiones anual, se abordarían las cuestiones relativas a la gestión de la fuerza de trabajo, el liderazgo y el talento.

OTROS ASUNTOS

Simplificación del procedimiento de aprobación de los programas en los países (2014/EB.1/12) *(para aprobación)*

80. La Secretaría describió brevemente la propuesta de que los programas en los países se trataran y aprobaran en un único período de sesiones, con arreglo a la recomendación derivada de la Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. El proceso sería el mismo que se utilizaba actualmente para la aprobación de las OPSR. Los programas en los países estarían disponibles cuatro semanas antes del período de sesiones de la Junta. La Secretaría destacó que durante la fase de diseño de los programas en los países las consultas tendrían lugar a nivel de los países.
81. La Junta acogió con satisfacción la oportunidad de alinear los procedimientos de aprobación del PMA con los de otros fondos y programas de las Naciones Unidas y observó que un proceso de aprobación de un sólo trámite reduciría los costos de transacción y sería más rápido y eficaz. Se reconoció la necesidad de un proceso sistemático de consultas a nivel de los países durante la formulación de los programas en los países a fin de garantizar la transparencia. Se insistió en que los programas en los países se pusieran a disposición de los

miembros en un plazo ampliamente suficiente antes de los períodos de sesiones de la Junta y que se efectuaran las consultas adecuadas. Los miembros de la Junta observaron que el nuevo procedimiento afectaría el programa de trabajo en curso.

82. En su respuesta la Secretaría estuvo de acuerdo en asegurarse de que se llevara a cabo un proceso de consultas adecuado a nivel de los países en el que intervinieran todos los interesados pertinentes. La Secretaría confirmó a la Junta que el PMA cumplía los principios interinstitucionales acordados en los procedimientos operativos estándar de la iniciativa “Unidos en la acción” y que ajustaría en función de esos principios los instrumentos y procesos de sus programas en los países abarcados por esa iniciativa. El nuevo programa en el país para Kenya se presentaría a la Junta para aprobación en su período de sesiones anual de 2014. Los programas en los países relativos al Congo, Guatemala y Sierra Leona se presentarían a la Junta para aprobación durante su segundo período de sesiones ordinario de 2014.

Informe de actualización sobre la aplicación de la Revisión cuadrienal amplia de la política (para información)

83. La Secretaría presentó este informe de actualización a petición de la Junta. La Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas era el principal instrumento de política que orientaba las operaciones de las Naciones Unidas. Contenía 170 solicitudes de adopción de medidas de las cuales 13 tenían un plazo de adopción concreto y requerían la intervención de la Junta. Los progresos del PMA en la aplicación de las disposiciones de la Revisión cuadrienal amplia de la política se integrarían en el Informe Anual de las Realizaciones.
84. La Junta acogió con satisfacción la aplicación de las medidas estipuladas en la Revisión cuadrienal amplia de la política y encomió a la Secretaría por las medidas ya adoptadas. Los miembros de la Junta pidieron que los progresos realizados en cuanto a la aplicación de las solicitudes de adopción de medidas relativas a las cuestiones de género y la ampliación de la base de donantes se incluyeran en futuros informes de actualización. También pidieron que la racionalización interinstitucional de las actividades operacionales se considerara un proceso en curso y sugirieron que se estableciera un grupo de trabajo sobre la Revisión cuadrienal amplia de la política.

Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (para información)

85. El Presidente saliente de la Junta informó sobre esa reunión, celebrada el 3 de febrero en Nueva York y coordinada por ONU-Mujeres. En la reunión se trató sobre normas de actuación en cuanto a la incorporación de las cuestiones de género en todos los planes estratégicos de los organismos de las Naciones Unidas y sobre la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza y la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia.
86. Entre las cuestiones que se plantearon durante el debate de la incorporación de las cuestiones de género en las actividades generales figuraron la utilización del ONU-SWAP para mejorar la coherencia de las actividades en materia de género y del uso del marcador de la igualdad de género para facilitar la comparación de los datos y el seguimiento de las asignaciones de recursos a los programas sobre cuestiones de género. Se consideró que el modelo programático del PMA para las actividades de género era una de las mejores prácticas.

87. Durante el debate sobre las actividades de erradicación de la pobreza y aumento de la resiliencia se señaló que la pobreza era un problema multidisciplinario que ningún organismo podía resolver por sí solo. Era necesario un mayor grado de coordinación entre todos los organismos de las Naciones Unidas, lo que incluía la aplicación de los procedimientos operativos estándar y la ejecución conjunta de programas. La participación de los gobiernos nacionales era esencial. La seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza debían seguir figurando en la agenda para el desarrollo después de 2015.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

10 de febrero de 2014

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró a la Excm. Sra. Evelyn Anita Stokes-Hayford (Ghana, Lista A) Presidenta, por un mandato de un año. El Sr. Robert Sabiiti (Uganda, Lista A) fue elegido como miembro suplente.

La Junta nombró al Sr. Samuel Beever (Australia, Lista D) Vicepresidente. El Sr. Andreas Schiess (Suiza, Lista D) fue elegido como miembro suplente.

Fueron elegidos como miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, el Sr. Vimlendra Sharan (India, Lista B), la Excm. Sra. Stephanie Hochstetter Skinner-Klée (Guatemala, Lista C) y la Sra. Marieta Okenková (Eslovaquia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente, el Excmo. Sr. Hassan Janabi (Iraq, Lista B), el Sr. Juan Carlos Sarmiento Umbarila (Colombia, Lista C) y el Sr. Victor Fedorinov (Federación de Rusia, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. GUO Handi (China, Lista B) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2014.

10 de febrero de 2014

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2014/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

10 de febrero de 2014

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2014/EB.1/2 Examen del marco de financiación: Mecanismo de financiación anticipada

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen del marco de financiación: Mecanismo de financiación anticipada” (WFP/2014/EB.1/4-A/1), de los objetivos y el calendario para seguir examinando el marco de financiación del PMA en 2014, y de la actual utilización de los mecanismos de prefinanciación. Invitó a que se formularan nuevas propuestas para ampliar el Mecanismo de financiación anticipada.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2014/4(A,B)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.1/2014/4(A,B)/3*)

11 de febrero de 2014

2014/EB.1/3 Método para calcular la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA

La Junta tomó nota del documento titulado “Método para calcular la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA” (WFP/EB.1/2014/4-B/1) e indicó que esperaba con interés un nuevo análisis basado en los debates mantenidos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2014/4(A,B)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2014/4(A,B)/3*).

11 de febrero de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

2014/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013), y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013)” (WFP/EB.1/2014/5-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2014/5-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates. A este respecto, pidió que en su segundo período de sesiones ordinario de 2014 se le presentara un informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación, en el marco del informe de actualización sobre la elaboración de la nueva política en materia de género, ya incluido en el Programa de trabajo bienal.

10 de febrero de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**2014/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010)” (WFP/EB.1/2014/5-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2014/5-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

10 de febrero de 2014

2014/EB.1/6 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Haití 200618

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Haití 200618 propuesta, “Fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención en emergencias y la resiliencia” (WFP/EB.1/2014/6-B/1).

10 de febrero de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**2014/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Senegal (2005-2010), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en el Senegal (2005-2010)” (WFP/EB.1/2014/5-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2014/5-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

10 de febrero de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**2014/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Uganda (2005-2010), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Uganda (2005-2010)” (WFP/EB.1/2014/5-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2014/5-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

11 de febrero de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL**2014/EB.1/9 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — República del Congo 200211**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 6,8 millones de dólares EE.UU. propuesto para el proyecto de desarrollo República del Congo 200211, con objeto de financiar una prórroga de 10 meses, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2014 (WFP/EB.1/2014/6-A*).

11 de febrero de 2014

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL**2014/EB.1/10 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200636**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Yemen 200636 propuesta, “Protección de la vida humana, fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición y fortalecimiento de la resiliencia” (WFP/EB.1/2014/6-B/2).

11 de febrero de 2014

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**2014/EB.1/11 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2014/9).

11 de febrero de 2014

OTROS ASUNTOS**2014/EB.1/12 Simplificación del procedimiento de aprobación de los programas en los países**

Tras examinar el documento titulado “Simplificación del procedimiento de aprobación de los programas en los países” (WFP/EB.1/2014/11-B), la Junta aprobó el procedimiento en él descrito en virtud del cual los programas en los países se examinaban y aprobaban en un único período de sesiones, y pidió a la Secretaría que asegurase que se organizaran las consultas necesarias a nivel nacional y con todas las partes interesadas pertinentes.

11 de febrero de 2014

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**2014/EB.1/13 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2013/13.

11 de febrero de 2014

ANEXO II**PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Elección de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Asuntos estratégicos actuales y futuros***
4. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Examen del marco de financiación: Mecanismo de financiación anticipada (*para examen*)
 - b) Método para calcular la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA (*para examen*)
5. ***Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género (2008-2013), y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010), y respuesta de la dirección
 - c) Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Senegal (2005-2010), y respuesta de la dirección
 - d) Informe resumido de la evaluación del impacto de las actividades de ACA sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Uganda (2005-2010), y respuesta de la dirección

Asuntos operacionales

6. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
 - a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - República del Congo 200211
 - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Haití 200618
 - Yemen 200636
7. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)***
 - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013
 - Djibouti 200498
 - Marruecos 200494
 - República Kirguisa 200176
 - Swazilandia 200508
 - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

- c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013
 - Camerún 200552
 - Gambia 200557
 - Jordania 200537
 - Malawi 200460
 - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013
 - e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013
8. ***Asuntos de organización y procedimiento***
- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2014-2015 (*para información*)
9. ***Asuntos administrativos y de gestión***
- Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
10. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
11. ***Otros asuntos***
- a) Informe de actualización sobre la ejecución de la Revisión cuatrienal amplia de la política (*para información*)
 - b) Simplificación del procedimiento de aprobación de los programas en los países (*para aprobación*)
 - c) Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
12. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
CAI	costos de apoyo indirecto
CARE	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo
DCI	Dependencia Común de Inspección
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
ECA	efectivo para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OEM	operación de emergencia
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	organización no gubernamental
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SyE	seguimiento y evaluación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional